

Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*

Solidary, Social and Feminist Economies: Heterodox Responses to the Crisis of Reproduction in Latin America.

Natalia Quiroga Díaz

Economista y Doctora en Antropología Social de la Universidad de San Martín, Argentina

Correo electrónico: natalia.quiroga@yahoo.com

Fecha de recepción: agosto 2008

Fecha de aceptación y versión final: octubre 2008

Resumen

En América Latina la crisis de reproducción viene generando un profundo cuestionamiento a la manera como se ha entendido la economía, lo que ha permitido la irrupción de una convergencia crítica que vuelve a poner la vida humana y la del planeta en el centro. Esta convergencia se analiza en este artículo a través de la propuesta de la economía feminista y la economía social; perspectivas que tienen en común una reformulación conceptual de la economía, un redimensionamiento de lo reproductivo y el reconocimiento del peso que tiene la dimensión simbólica y cultural. Ambas poseen fundamentos de teoría crítica que resultan de develar tanto el sistema patriarcal como el imperio de la racionalidad utilitarista, que se manifiestan en la concepción del “homo economicus” y del mercado total.

Palabras clave: economía feminista, economía social, reproducción, patriarcado, crisis, homo economicus

Abstract

In Latin America, the crisis of reproduction has put to question the way in which the economy has been understood. This, in turn, has spurred a convergence of criticism that has repositioned human and planetary life at the centre of the agenda. This article examines the convergence from both a feminist and a socio-economic perspective. Both perspectives believe in the need to conceptually reformulate the economy, the need to redimension the reproductive sphere, and the recognition of the importance of the cultural and symbolic dimension. Both have critical theoretical foundations that reveal the patriarchal system and the dominance of the utilitarian rationale that manifests itself in the conception of the homo economicus and the total market.

Keywords: feminist economics, social economics, reproduction, patriarchy, crisis, homo economicus

* Este artículo está basado en Quiroga Natalia, “Economía feminista y economía social. Contribuciones a una crítica de las nuevas políticas de combate a la pobreza”, Tesis de maestría en Economía Social, Universidad Nacional de Sarmiento.

La crisis es de reproducción

El último día en la vida de Adán García lo halló como todos los otros de su pasado: soñando ganarse el "Gordo" en la lotería, los hijos y la mujer durmiendo a su lado. Adán salió de su casa, al mediodía, después de una discusión muy acalorada: su esposa quería pedirle plata a los suegros, y Adán besaba a sus hijos mientras gritaba: "Esto se acabó, vida. La ilusión se fue, vieja, y el tiempo es mi enemigo. En vez de vivir con miedo, mejor es morir sonriendo, con el recuerdo vivo". Por última vez entró en la tienda del barrio y le fiaron un paquete de cigarrillos. Por la Avenida Central lo vieron andando, sin rumbo, las manos dentro de los bolsillos. "Desde que Adán fue botado de su trabajo", dijo un vecino, "noté en su forma de ser un cambio muy raro. Él, siempre muy vivaracho, ahora andaba quieto. Pero en la tranquilidad del desesperado".

Ruben Blades

Las economías latinoamericanas vienen creciendo y no se percibe una crisis del capitalismo o del capital. En este artículo el término "crisis" no se refiere a los episódicos *cracks* financieros, a las caídas de la bolsa, a las corridas de capitales y/o quiebras de los sectores especulativos. Aunque el término en la visión ortodoxa de la economía es frecuentemente usado para designar algunos de esos hechos. En este trabajo se habla de "crisis de reproducción", referida a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a los recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción, biológica y social. De ahí, para nosotros, que el sistema económico actual se encuentre en crisis, pese a que se intente situar esta crisis de reproducción exclusivamente en el ámbito social y como externa a la economía.

En América Latina esta crisis se expresa en un conjunto de situaciones que por la vía del desempleo, la pobreza, la precariedad y diversas formas de discriminación impiden a amplios sectores de la población tener capacidad

de acceder a los recursos necesarios para garantizar el desenvolvimiento de su vida personal y familiar, y su inclusión como ciudadanos con plenos derechos. Esto se ha convertido en una característica estructural de la relación sociedad-economía como resultado de las últimas décadas de política neoliberal.

Las medidas económicas que para el conjunto de la región se tomaron desde la década de los ochenta profundizaron la autorregulación del mercado mientras que el Estado reforzó su presencia en los escenarios de seguridad, justicia y cumplimiento de contratos. A la vez se minimizó las funciones relacionadas con el bienestar social, sea en términos de montos de inversión absoluta, sea en términos relativos ante la masificación de la pobreza y la exclusión, lo que llevó a una pérdida notable en la calidad de los bienes públicos. Sumado a esto, el cambio en el modelo productivo debilitó el lugar del trabajo asalariado en la integración social y continuó el proceso de desplazamiento de productores independientes de sus tierras y de los mercados internos. En este escenario la vida de buena parte de los hombres y mujeres, adultos/as y niños/as, de la región está marcada por la vulnerabilidad y ven amenazada su sobrevivencia.

Esta crisis de reproducción de la vida de amplios sectores sociales es consecuencia del intento irresponsable de avanzar hacia una globalización orientada por la utopía del mercado libre. Como señalan Hinkelammert y Jiménez (2005) o se continúa con el actual ritmo y formas de acumulación del capital o se elige la vida planetaria y humana como valor principal y sentido de la economía. En este último caso, el bien común pasa a ser definido como la reversión de las tendencias mencionadas; esa posibilidad de reversión requiere de una teoría crítica y de un pensamiento propositivo que permitan superar la desesperación a través de la acción estratégica de múltiples actores en procura de construir otra economía. Aquí se postula la posible convergencia de dos corrientes que tienen mucho que aportar en esa dirección.

La Economía Feminista y la Economía Social ante la crisis de reproducción

El cuestionamiento a la utopía del mercado total ha posibilitado la emergencia de otras formas de conceptualizar lo económico. La Economía Feminista (EF) y la Economía Social y Solidaria (ESS), abordan los aspectos involucrados en la crisis de reproducción de amplios sectores de la población y en particular de las mujeres que experimentan desigualdades que no son exclusivamente materiales ni exclusivamente simbólicas. El patriarcado, la naturalización de lo reproductivo como una responsabilidad femenina, la separación entre producción y reproducción son factores presentes en la construcción hegemónica de lo que se ha entendido como “economía” dando lugar a procesos de injusticia estructural.

Las distintas respuestas que tanto la EF como la ESS proponen ante la crisis de reproducción tienen en común una reformulación conceptual de la economía, un redimensionamiento de lo reproductivo y el reconocimiento del peso que tiene la dimensión simbólica y cultural. Ambas tienen fundamentos de teoría crítica resultante de develar tanto el sistema patriarcal como el imperio de la racionalidad utilitarista, manifestadas tanto en la concepción del *homo economicus* como del mercado total. La crisis de reproducción parece estar ampliando el espacio para esta discusión sobre la legitimidad de la concepción instrumental de la economía y la emergencia de una convergencia crítica que vuelve a poner la vida humana en el centro de las alternativas propuestas.

Teoría crítica: patriarcado, capitalismo y desigualdad de género

El feminismo se ha preguntado por la relación entre capitalismo y patriarcado, considerando que *tanto hombres como mujeres* son víctimas del sistema patriarcal que elabora representaciones culturales acerca de lo femenino y mas-

culino, para asegurar la continuidad de una sociedad jerárquica y desigual en lo simbólico y en lo material. En la literatura sobre el género hay acuerdo en que el patriarcado es un sistema más antiguo que la propia sociedad occidental y que asume formas específicas en el capitalismo (Pérez 2002). Este ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y forma subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto a los valores asociados a la masculinidad propios del *homo-economicus*. El concepto de patriarcado se refiere así a un sistema simbólico, en el que no solo hay hombres que oprimen y mujeres subordinadas, sino también una compleja elaboración de valores alrededor de lo masculino y femenino que trasciende el ámbito económico y alcanza lo que en una sociedad se considera como deseable en términos del conocimiento, de la estética, del discurso.

La separación entre lo público y lo privado que tuvo lugar en la modernidad, dio lugar a que en América Latina el dominio sobre la naturaleza, así como la razón y el mercado hayan sido asociados con la vida pública y con una *masculinidad* a medida del colonizador blanco; mientras que el conocimiento ancestral, el respeto por la tierra, la intuición y lo no mercantil estuvieron asociados a lo *femenino* y desvalorizados mediante las categorías de superstición y atraso. La constitución de la esfera pública en la región estuvo marcada por la feminización de los derrotados en la colonia. En la actualidad esta subalternización se mantiene activamente mediante la tutela del Estado y de programas sociales sobre las poblaciones pobres, a menudo indígenas, poblaciones afrodescendientes, mujeres en edad reproductiva etc.¹.

1 Para profundizar en la relación entre feminización y subalternidad véase Rivera (2004), de la Cadena (1996) y París (2000).

Esta escisión sigue presente en la forma en que la sociedad y la economía interactúan donde la minusvaloración simbólica fijada en la polaridad masculino/femenino se corresponde con una asignación material de recursos mediante la división sexual del trabajo que perpetúa esta desigualdad.

La división sexual del trabajo en la globalización

En las economías de mercado la sobrevivencia de hombres y mujeres depende de su acceso a ingresos que, cuando no detentan capitales o rentas, dependen sobretodo de la realización de sus capacidades de trabajo. La división sexual del trabajo asigna a las mujeres el trabajo reproductivo no remunerado y ocasiona que la inserción de mujeres en el mercado se realice a través de actividades asociadas al cuidado de otros, pero que, al ser naturalizadas como actividades femeninas, no son reconocidas ni salarial ni simbólicamente de manera justa.

La inserción de América Latina en el sistema internacional ha tenido importantes repercusiones de género respecto a los servicios de cuidado. La incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo en los países centrales no trajo consigo una redistribución más igualitaria del trabajo doméstico, sino que produjo una reasignación en términos de clase. Reasignación que alentó la migración de mujeres pobres de la periferia, en primera instancia, para ocuparse de actividades reproductivas y domésticas. Aunque hoy el perfil de la migración ha cambiado, las mujeres latinas migrantes son las que más años de educación detentan y, sin embargo, se mantiene un estereotipo que las vincula con el afecto y la calidez por lo que siguen siendo asignadas al cuidado de niños, enfermos y ancianos, y actividades de atención al público (Cortés 2005; CELADE 2006)

Esta forma de inserción de las migrantes dista de ser un hecho marginal, pues América Latina concentra el 32% de las remesas mun-

diales, superando al continente asiático que participa con el 26% (FMI 2003). El volumen de las remesas recibidas por Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Jamaica en relación con su PIB hace que la “exportación de mujeres” sea una de las principales actividades económicas de estos países. Sin embargo por volumen de remesas México, Colombia, República Dominicana, Salvador y Brasil son los que más recursos reciben por este concepto (FMI 2003). De ahí que el trabajo de quienes migran no solo sea significativo como una estrategia principal para el sostenimiento de las unidades domésticas sino una fuente de recursos cada vez más importante para las economías de la región.

La feminización de la migración latinoamericana es un fenómeno que responde a factores vinculados con la crisis de reproducción en los países de origen y del otro lado a la demanda de los países receptores (EEUU, España y Japón son destinos principales) vinculada al envejecimiento de la población, a la realización de tareas que son consideradas indeseables o peligrosas, a la recomposición productiva que desarrolla actividades intensivas en mano de obra pero de bajo costo. “La transnacionalización y feminización de la mano de obra son fenómenos que han ido articulándose simultáneamente. El mercado laboral, en su demanda de mano de obra flexible y barata, hace uso de identidades laborales construidas a partir de las relaciones de género” (Cortés 2005:29)

A nivel intrarregional la migración femenina es también significativa, el trabajo doméstico y las maquilas son escenarios principales de su trabajo, lo que ha llevado a que en la región se consoliden periferias de la periferia. Espacios donde la mano de obra femenina se convierte en una ventaja comparativa, siempre y cuando sea empleada en condiciones de sobreexplotación.

Los cambios que se están produciendo en el capitalismo conllevan efectos contradictorios en el patriarcado. Por un lado la mayor

empleabilidad de las mujeres y su acceso a ingresos puede modificar esa rígida separación entre lo público y lo privado, a la vez que incrementa su nivel de autonomía y capacidad para llevar adelante proyectos y decisiones, al tiempo que mina la regulación patriarcal vinculada a la moral y la tradición. Sin embargo, la ampliación del trabajo mercantilizado que realizan las mujeres ha venido acompañado de una mayor flexibilización de la regulación laboral, vinculada al deterioro de las condiciones de trabajo y como estrategia para la reducción de costos en un contexto global. Se da entonces un acceso a la esfera pública (de producción de mercancías), mas se produce paralelamente un deterioro acelerado del sistema asalariado y la ampliación de las brechas salariales entre clases sociales. De manera que la relación desigual que ocurre en el hogar se reproduce en el mercado de trabajo.

A su vez, la diferencia sexual es una diferencia cultural que el capital aprovecha en su fase de globalización. Así, el trabajo femenino ha crecido en actividades ligadas al comercio internacional dado que a menudo se considera que esta mano de obra es más hábil y disciplinada y también porque en muchos casos la dependencia familiar de los ingresos de las trabajadoras hace que las mujeres tengan un contexto más adverso para sindicalizarse o exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Benería 2005; Todaro 2006; Espino 2001; Catagay 1998).

La comprensión de las transformaciones en el patriarcado y la forma como éste se expresa por medio de la división sexual del trabajo requiere de una mirada histórica. El papel de la mujer y del hombre en el ámbito reproductivo y productivo no responde a una adaptación mecánica a las necesidades del capitalismo, sino que van cambiando y haciéndose más complejo a medida que se producen innovaciones en lo productivo y se incorporan valores e imaginarios en cada sociedad. La relación entre patriarcado y capitalismo es entonces contradictoria, reforzándose en ocasiones y oponiéndose en muchas otras.

Homo economicus: el patriarca egoísta

La teoría económica ortodoxa internalizó la separación entre lo público y lo privado y su consecuente división sexual del trabajo. El supuesto de racionalidad instrumental que es central en el enfoque neoclásico implica un sujeto económico homogéneo, ahistórico, desconectado de su comunidad, individualista, maximizador, interesado, egoísta y competitivo. Este sujeto es conocido como *homo economicus* o el hombre guiado por la racionalidad instrumental y por el objetivo de maximizar su propia utilidad, minimizando recursos. “El agente de la teoría económica utilitarista es un individuo autosuficiente que no depende de nadie, ni nadie depende de él; un adulto capacitado para elegir. Enfrentado a un conjunto disponible de bienes y servicios, cada uno con un precio asignado, calcula desapasionadamente las posibilidades y sopesa los costes y los respectivos grados de satisfacción que puede obtener” (Strassmann 2004:93).

En esa tradición, y tal como lo ha señalado la EF, el supuesto del hombre económico racional ha sido básico en la teoría económica neoclásica, que lo plantea como norma en el comportamiento humano y como mecanismo para asegurar el buen funcionamiento del mercado competitivo. La adopción de este comportamiento como prototípico en la teoría económica, no reconoce los comportamientos *económicos*² basados en otras relaciones como las de reciprocidad, solidaridad, altruismo, amor y cuidado entre muchas otras, que además, como se dijo, la cultura patriarcal en el capitalismo asocia con lo femenino.

La economía utilitarista propone una visión dicotómica en la que coexisten, por un lado, un *homo economicus* de la esfera pública que solo actúa movido por la búsqueda del máximo placer individual sin tener ningún otro elemento en cuenta y por otro lado, la

2 Para la diferencia entre una concepción formalista y una sustantivista de lo económico véase Karl Polanyi (1994).

mujer en la esfera privada con el papel de darle todo en un medio familiar armónico y libre de conflicto. Esa visión ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía en la que lo productivo y lo reproductivo se encuentran cotidianamente integrados y donde estas polaridades en la realidad no se verifican, dado que el conflicto, la explotación, la cooperación, la solidaridad, entre muchos otros comportamientos, están presentes tanto en el ámbito público como privado.

La reproducción: la cara oculta de la economía

La crítica a la interacción entre capitalismo y patriarcado así como a la visión escindida de la economía ha estado acompañada de una concepción en la que la EF muestra que no existe *a priori* una separación tajante entre lo productivo y lo reproductivo. Más bien se trata de desnaturalizar la adscripción de los roles masculino y femenino en estos ámbitos para contribuir a explicar dicha dicotomía. Así “trabajos domésticos”, tareas de proximidad, “economías del cuidado” se refieren a funciones que predominante, pero no exclusivamente, se llevan a cabo en la esfera privada, y mayoritariamente están a cargo de mujeres. Por otro lado, el trabajo considerado “productivo” y por tanto, remunerado a través del salario y otros beneficios considerados derechos del trabajador, se lleva a cabo en la esfera pública y mayoritariamente está a cargo de hombres; reflejando en este caso, su adscripción al rol masculino.

Los análisis que ha producido la EF en América Latina muestran que lo económico como lo mercantil han favorecido que las transformaciones ocurridas en el ámbito reproductivo sean ignoradas por las políticas públicas (Todaro 2006; López 2006). Los cambios en la producción se han reflejado en una sofisticación de las cualidades demandadas a la fuerza de trabajo: inglés, destreza informática, apariencia física acorde con los requerimientos del mercado, capacidad de interacción social,

entre muchos otros que hoy son básicos para la empleabilidad. Estas exigencias complejizan y diferencian aún más los escenarios de lo reproductivo porque estos procesos de cualificación se inician para las clases medias y altas en la niñez, incorporándose a las actividades clásicas de crianza, en tanto que para las clases más empobrecidas se convierten en factores de desventaja producidos desde la infancia.

En la medida en que los escenarios públicos del trabajo reproductivo de la reproducción se han venido debilitando, la presión hacia las mujeres ha aumentado, llevando a que tengan que cualificarse y trabajar más para responder tanto a los tiempos del trabajo mercantil como a los nuevos requerimientos de la reproducción. En los sectores con menores ingresos la situación se vuelve más crítica, porque, además, el Estado ha traspasado a las madres la responsabilidad de prevención, ejecución y seguimiento de políticas de salud (planificación familiar, vacunas, nutrición, etc.) y de escolaridad entre otras. A esto se suma una nueva línea de políticas contra la pobreza que exige que las mujeres trabajen en la organización y desarrollo de emprendimientos generadores de autoempleo, trabajos comunitarios, redes de microfinanzas, etc.

Todo lo antes señalado, además de ingresos discontinuos, brechas salariales, así como la cotidianidad del desempleo, lleva a que las mujeres en la unidad doméstica sean obligadas a un sobre-esfuerzo para compensar los escasos recursos existentes frente a las necesidades socialmente exigidas. Pero, como afirma Picchio: “El trabajo de las mujeres no es un recurso infinitamente elástico” (1999:233).

Repensando la relación economía - trabajo

La invisibilización del aporte del trabajo reproductivo en la economía pone de manifiesto las limitaciones de la noción actual de trabajo. En este sentido, Picchio (1999, 2001), Benería (2005) y D’Argemir (1998) ponen de manifiesto que en la relación con el capitalis-

mo las mujeres se encargan del cuidado de la vida humana y con este trabajo garantizan que la producción de mercancías se haga posible. El que las mujeres hagan este trabajo sin remuneración hace posible que el salario que pagan los capitalistas no incluya en sus costos la reproducción de la fuerza de trabajo y por tanto, una parte de la actividad realizada en el hogar sería no el momento final del disfrute del consumo sino una condición de existencia del sistema económico. Por tanto la ampliación de la noción de trabajo es una condición para el reconocimiento del aporte de las mujeres a la economía.

En consecuencia se propone que el objetivo principal de la economía esté orientado a la reproducción social; para ello es necesario que la reproducción no sea un problema de la unidad doméstica sino que sea socializada, por tanto el estado y el capital están avocados a asumir responsabilidades. Esta reformulación tiene consecuencias en lo que entendemos por “trabajo productivo”, que en este otro planteamiento pasa a ser evaluado en función de su capacidad para garantizar las necesidades reproductivas. La economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias, preguntándose: por lo que produce, cómo lo produce y cómo lo distribuye.

Así, en la medida en que la reproducción sigue ocurriendo en el ámbito privado y local, Picchio (1999) considera que se requiere una permanente vigilancia sobre los efectos en el bienestar que tienen las actividades productivas, para evitar que se externalicen los costes sociales y las mujeres sigan amortiguando con su trabajo los efectos negativos. En esta línea enfatiza la necesidad de incluir las economías locales y de subsistencia, dado que muchas actividades que contribuyen al *superavit* comercial a nivel nacional pueden socavar las capacidades reproductivas de las comunidades en lo local. Una visión integradora de la economía mostraría la inviabilidad social de tales iniciativas. “El problema está en que, mientras la

producción se mundializa, la reproducción de la población trabajadora sigue siendo local. Por esto resulta sencillo ocultar las tensiones crecientes entre producción y reproducción, aun cuando sus efectos son dramáticamente visibles” (Picchio 1999:225).

¿Una economía para todos y todas? La perspectiva de la Economía Social y Solidaria

La corriente de la ESS latinoamericana que presentaremos en este trabajo reconoce una matriz de teoría crítica que se encuentra principalmente en los trabajos de Franz Hinkelammert quien conecta el marco teórico específico de la economía alternativa con la teoría crítica del sistema capitalista. La totalización de la racionalidad instrumental, es decir, la universalidad del *homo economicus* y la pretensión de que el mercado se ubique en el centro del sistema institucional con su ética y sistemas de dominio son objeto de estos planteamientos.

Hinkelammert (2003, 2005) expone la “irracionalidad” de mantener un modo de producción que está produciendo una crisis que compromete la vida de hombres y mujeres, así como la sostenibilidad ambiental del planeta. Desde esta perspectiva formula la necesidad de adoptar una racionalidad reproductiva, que no puede reducirse a internalizar en las decisiones individuales costos adicionales a los del mercado libre. El tránsito de una racionalidad instrumental a una reproductiva tiene implicaciones tanto materiales como culturales, dado que lo que hay que transformar es el sistema multidimensional de la reproducción social que además no es homogéneo entre sociedades.

La crisis de reproducción en sus causas profundas está vinculada con una totalización de la racionalidad económica por la que ante el mercado todas las acciones medio-fin / costo-beneficio son igualmente racionales aunque menos caben lo reproductivo. A diferencia del *homo*

economicus no se trata de satisfacer deseos infinitos inducidos para la ampliación de la acumulación capitalista, sino de responder a necesidades ligadas a la propia existencia, incluyendo la reproducción de la vida de los otros.

Cuando en el acápite anterior se presentaron las críticas a la perspectiva utilitarista de la economía ortodoxa, se cuestionó la idea de un sujeto calculador y competitivo que ante la escasez de recursos orienta sus decisiones para obtener la mayor satisfacción. Sin embargo, dicha escasez es ilusoria y depende de las maneras en que el sistema capitalista ha institucionalizado lo económico, por el contrario la producción de riqueza en el capitalismo actual no ha tenido precedentes. La crisis de reproducción es la contrapartida del triunfo del capital sobre el trabajo y la extrema concentración de la riqueza.

La economía para la vida “se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por tanto, particularmente, de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio institucionales de la vida) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos. Esta mirada destaca la necesidad de remover los cimientos de la economía hegemónica para construir una economía que responda al “sujeto necesitado”.

Lo social de la economía

Enfatizar el carácter social de la economía puede parecer redundante en la medida en que toda economía es inherentemente social. Incluso en los casos de mayor desarrollo capitalista no se ha logrado que esté completamente separada de los lazos sociales, instituciones, sistemas políticos y simbólicos. Sin embargo, la forma en que se ha venido asimilando al mercado obliga a que se retome la cuestión más básica sobre qué es la economía.

Economía es el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, realizando el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de todos los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras) (Coraggio 2007:7).

En contraposición con los utilitaristas, el mercado es aquí solo una de las posibles instituciones de la economía. Para la visión hegemónica el mercado es la única institución capaz de coordinar las iniciativas económicas de los individuos y la intervención de toda otra institución es considerada “extraeconómica”; así por ejemplo, el Estado regulador que se justifica por la necesidad de corregir “fallas del mercado” con el fin —nunca logrado— de alcanzar los equilibrios que la teoría del mercado libre prescribe.

El concepto de ESS ha sido enriquecido por las diversas perspectivas que tienen lugar en Latinoamérica. Para Singer (2007) se trata de un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo que antagoniza y supera al capitalista. Para Gaiger (2007) se trata más bien de una forma social de producción contrapuesta al capitalismo con el cual debe coexistir dada su imposibilidad actual de constituirse en forma hegemónica de producción. Para Coraggio (2007a), la ESS es un proceso de transición en el que se van consolidando prácticas de económicas que se contraponen al capitalismo y cuyo sentido es el de la reproducción ampliada de la vida de sus miembros. Tiene la intencionalidad de constituir como nuevo punto de partida un sistema de economía mixta, en el que si bien pueden existir actividades capitalistas no serían estas la forma dominante de producción.

Estas visiones de ESS comparten la necesidad de privilegiar los valores de uso respecto del valor de cambio, lo que implica valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las comunidades, y no por los mecanismos usuales del mercado capitalista vinculados al bajo costo y alto margen de ganancia. Esto implica avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana, además de recuperar la soberanía sobre el propio trabajo y el reto de encontrar y extender nuevas formas de organización del trabajo orientadas por la autogestión, la democracia y una innovación tecnológica coherente con la reproducción de la naturaleza.

Estas propuestas disputan sentido y poder al capitalismo, a la vez que enfrentan enormes dificultades, dado el carácter diverso y fragmentado de sus iniciativas.

Hacer Economía Social es entonces un concepto para la transición desde la periferia, que implica contribuir conscientemente a desarticular las estructuras de reproducción del capital y a construir un sector orgánico que provea a las necesidades de todos con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas en medio de una lucha contra hegemónica contra la civilización capitalista, que afirme otro concepto de la justicia social, que combine el mercado regulado con otros mecanismos de coordinación de las iniciativas, que pugne por redirigir las políticas estatales y en particular la producción de bienes públicos, pero que –salvo excepciones puntuales– no puede por un tiempo (que resulta muy largo para la sobrevivencia inmediata pero corto para el largo período histórico) dejar de operar dentro de la sociedad existente (Coraggio 2007:39).

Una economía orientada por el sentido de la reproducción

Ante la crisis de reproducción social en América Latina, las unidades domésticas desarrollan una diversidad de estrategias para dar res-

puesta a las necesidades de sus miembros; de ahí que analizar la economía popular es central para entender cómo se resuelve la interrelación entre lo productivo y lo reproductivo para la mayor parte de la población.

La economía popular se caracteriza por una alta heterogeneidad y fragmentación que responde a la diversidad social característica de la región. Las unidades domésticas tienen estrategias de hibridación de recursos, que combinan el trabajo asalariado (que en muy pocos países del continente a logrado cobijar a sectores mayoritarios de la población) con las actividades de autoconsumo, sea la producción para el mercado por cuenta propia, la emigración y el envío de remesas, entre muchas otras. Este subsistema es de carácter amplio porque en él participan los trabajadores y trabajadoras (y sus hijas e hijos) que requieren de todas las formas de realización de su capacidad de trabajo (no sólo del trabajador por cuenta propia informal, como a veces se entiende la economía popular) para satisfacer sus necesidades.

Una de las características principales de la economía popular es que aunque exista algo que puede ser visto como acumulación (generalmente en forma de medios de producción o bienes durables: tierra, vivienda, medios de transporte, maquinarias y herramientas, o infraestructuras y tierras compartidas en comunidad, etc.), ésta no es un objetivo ilimitado *per se*. En este caso, la acumulación tiene el propósito de crear las condiciones para la reproducción intergeneracional de sus miembros. No se trata entonces de una economía de individuos o familias pobres, limitados al sustento para la sobrevivencia, sino que abarca tanto a las distintas capas de trabajadores como a muchas comunidades preexistentes en la sociedad.

El lugar es un aspecto determinante para la economía popular solidaria, puesto que depende de su interrelación con el entorno natural y social para desarrollarse. En coincidencia con la EF se reafirma lo local como el espacio en que la vida se desenvuelve. “La fuerte rai-

gambre local de la economía solidaria permite que se recurra a lo que está a mano –trabajo, conocimientos populares, energías morales, recursos políticos e institucionales– realimentando sinergías y explorando matrices económico-productivas dotadas de alta racionalidad social” (Gaiger 2007:104).

Las organizaciones que componen la economía popular solidaria están intrínsecamente orientadas hacia la reproducción ampliada de la vida de sus miembros; de ahí que se desarrollen sujetos y procesos de resistencia a la explotación del capital y alternativas económicas frente a la exclusión. Esta visión reconoce en los hombres y mujeres una enorme capacidad de agencia para la transformación de las estructuras económicas que tienen por objetivo la acumulación capitalista; lo que en esta perspectiva se alcanza mediante la construcción de un sector de ESS.

Reflexiones finales

Sería atrevido acotar en las siguientes líneas la totalidad de propuestas que frente a la crisis de reproducción originan dos corrientes tan amplias, que además están caracterizadas por tensiones y contradicciones entre tendencias a su interior. Tampoco es fácil pretender formular propuestas concretas sobre cómo reinstitucionalizar la economía, cuando aún se piensa dentro de un contexto social marcado por el fracaso de las utopías de la economía de la planificación centralizada y de la totalización del mercado. Tanto las experiencias del socialismo real como la del capitalismo han sido incapaces de satisfacer las necesidades de hombres y mujeres en un marco de sostenibilidad ecológica, de igualdad entre los géneros y democracia. Esos fracasos han afectado la capacidad para pensar las instituciones de otra sociedad, más allá de la crítica a la existente.

Las economías feminista y social retoman de esta historia un sentido de pluralidad y el reconocimiento de la inexistencia de un cami-

no allanado ante las tendencias destructivas del modo de producción actualmente dominante. En particular, la historia reciente de América Latina ha sido generosa en aportar aprendizajes sobre los efectos nefastos de las políticas económicas contraccionistas y de los regímenes totalitarios. Dichos aprendizajes están presentes en el abordaje actual de las transformaciones institucionales que desde las economías feminista y social deberán ir perfilándose respecto a la crisis de reproducción.

No hablamos aquí del proyecto de un sistema de instituciones por implantar (sistema de propiedad, sistema político, sistema social), sino más bien, del criterio para la constitución de instituciones y para criticarlas en función de esa sociedad en la cual quepan todos [...]. No puede ser un proyecto definitivo de instituciones definitivas. Sin embargo, tiene que desarrollarse en forma de una transformación de las instituciones, tanto de las del sistema de propiedad y del mercado como del Estado (Hinkelammert y Jiménez 2005:406-407).

Así como la constitución fundacional de la economía capitalista no se produjo de manera natural sino que contó con una multiplicidad de instituciones que iban normalizando y generalizando las nuevas prácticas hasta lograr su instauración, las prácticas de transformación hacia una economía orientada a garantizar la reproducción ampliada de la vida, también irá dando lugar a nuevas instituciones en un tiempo indeterminado y con las contradicciones que ello conlleva. Las visiones heterodoxas aquí expuestas contribuyen a pensar criterios y marcos conceptuales para la formulación de instituciones y políticas que enfrenten así la crisis de reproducción.

La EF –a la vez que desde sus contribuciones a la teoría crítica cuestiona el sistema patriarcal que subyace en las sociedades capitalistas de centro y periferia– parece concentrar sus propuestas en la afirmación política de los derechos sociales; en particular, en lograr un tra-

to justo para las mujeres, que el Estado de Bienestar no habría tampoco logrado. La reconstitución de un Estado garante de esos derechos asociados, requiere de una democratización de la política y de una redistribución de recursos sustantivos dirigidos a garantizar la socialización de la hoy familiarizada y mercantilizada esfera reproductiva. Esta propuesta no puede entenderse como un regreso a la relación economía-estado-sociedad previa al consenso de Washington, dado que se propugna una transformación cultural que socave los cimientos y las prácticas del patriarcado que afectan a hombres y mujeres y que han sido un soporte de la dominación capitalista.

La ESS propone, por su parte, un proceso de transición orientado políticamente por el objetivo estratégico de la reproducción ampliada de la vida de todos incluyendo la naturaleza, lo que implica también reinstitucionalizar la economía:

[...] un trabajo que *no* produce en competitividad sigue siendo un trabajo, y un producto producido en condiciones *no* competitivas sigue siendo un valor de uso. Un trigo producido *no* competitivamente alimenta, y un abrigo *no* competitivo calienta. Si no se puede producir en condiciones competitivas, se necesita producirlos en condiciones *no* competitivas. Si hay alternativa, debe ser buscada por allí (Hinkelammert 1999:30).

La ESS abre el espacio para la existencia de economías plurales al considerar la presencia de relaciones mercantiles y de mercados pero en coexistencia con prácticas no mercantiles, orientadas por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros sin que las primeras tengan un carácter hegemónico. Esta vía requiere transformaciones asumidas consciente y colectivamente, tanto en el paradigma competitivo y productivista encarnado en la empresa capitalista, como en la primacía del derecho a la propiedad privada irrestricta sobre los demás derechos.

En ese sentido, sería fructífero que tanto las diversas corrientes de la ESS como de la EF incorporaran en sus sistemas teóricos y propuestas de acción la cuestión de la recuperación, apropiación y socialización de medios de producción y medios de vida colectivos e individuales; así como, la reinstitucionalización de las reglas de su utilización, atendiendo a la integración de todos en una sociedad más justa e igualitaria. Estas miradas señalan la necesidad de que prevalezcan los intereses colectivos por sobre los individuales.

Los aportes de la EF son en ocasiones desestimados al considerarlos una reivindicación meramente sectorial para la inclusión en igualdad de condiciones. Por el contrario, este pensamiento cuestiona las categorías de la economía vigente y el vínculo de éstas con el sistema patriarcal. Asimismo, la ESS ha sido abordada desde el *establishment* como una economía para pobres, lo que ha invisibilizado un complejo sistema de interacciones en el ámbito de la economía popular. Donde una gama amplia y dinámica de intercambios y cooperaciones posibilitan la sobrevivencia de una parte muy importante de la población en la periferia y muestran un potencial para construir otra economía.

En realidad, tanto la EF como la ESS, además de contribuir a una teoría crítica del sistema capitalista que puede ser base de reivindicaciones justas, proveen importantes elementos conceptuales para interpretar procesos y políticas concretas, y para diseñar nuevas opciones a partir de cada situación cultural e histórica. De aquí, la incorporación de la perspectiva de la una en el marco de interpretación y acción de la otra, esto es, su complementariedad y convergencia. Más cuando la caracterización de la situación social como una crisis de reproducción –común en ambas perspectivas– es útil para superar los listados de medidas compensatorias, asistencialistas o no–, y pensar en propuestas políticas estructurales cuyo sentido se completa al ubicarlas en términos de lo productivo/reproductivo como constitutivo del sistema económico.

Bibliografía

- Benería, Lourdes, 2005, *Género, Desarrollo y Globalización*, editorial hacer, Barcelona.
- Benería, Lourdes, 1999, “Mercados globales, género y el hombre de Davos”, en *Revista la ventana*, No. 10, Universidad de Guadaluajara.
- Cagatay, N., 1998, *Engendering Macroeconomics and Macroeconomic Policies*, United Nations Poverty Elimination Programme. Disponible en <http://www.undp.org/poverty/publications/wkpaper/wp6/wp6-nilufer.pdf>.
- Carrasco, Cristina, 2006, “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, en María Jesús Vara, compiladora, *Estudios sobre género y economía*, ediciones Akal, Madrid.
- CELADE, Centro latinoamericano de demografía, 2006, “Migración internacional de latinoamericanos y caribeños”, en *Iberoamérica: características, retos y oportunidades*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Coraggio, José Luis, 2007a, “Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo”, en José Luis Coraggio, coordinador, *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2007b, *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2005, *¿Es posible otra economía sin (otra) política?*, La Vanguardia, Buenos Aires.
- Cortés, Patricia, 2005, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, Serie Población y Desarrollo No. 61, CEPAL, Santiago de Chile.
- D’ Argemir, Dolors Comas, 1998, *Antropología económica*, Ariel, Barcelona.
- Cadena, Marisol de la, 1996, “Las mujeres son más indias”, en P. Ruiz Bravo, compilación, *Detrás de la puerta: hombres y mujeres en el Perú de hoy*, Editorial PUCP, Lima, pp. 181-202.
- Espino Alma, Azar Paola, 2001, *El comercio internacional: ¿una oportunidad para la equidad social y de género?*, FESUR, CIEDUR, RIGC, Montevideo.
- Fondo Monetario Internacional, 2003, *Balance of Payments Statistics Yearbook 2003*, Washington D.C.
- Gaier, Luiz Inácio, 2007, “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas” en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 79-110.
- Gaier, Luiz Inácio, 2006, “A racionalidade dos formatos produtivos autogestionários”, en *Sociedade e Estado*, No. 2, Vol. 21, Brasília, pp. 513-544.
- Gutiérrez, Germán, 2003, “Dominación patriarcal, feminismo, género y liberación”, en *Revista Pasos*, No. 109, DEI, Costa Rica.
- Hinkelamert, Franz y Henry Jiménez, 2005, *Hacia una economía para la vida*, DEI, Costa Rica.
- Hinkelamert, Franz, 2003, *El sujeto y la ley*, DEI, Costa Rica.
- Hinkelamert, Franz, 1999, *El huracán de la globalización*, DEI, Costa Rica.
- López, Cecilia, 2006 “¿Hacia un cambio en la concepción del desarrollo o más de lo mismo?”, en Machicao Barbery, compiladora, *América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y a la política con una visión de género*, REPEN, DAWN, IFC, Montevideo.
- París, María, 2000, “La mujer, el indio y la patria en el discurso político chiapaneco (1970-1993)”, en *Desacatos*, No. 4, Editorial Centro de Investigaciones y estudios superiores de antropología social, México, pp. 1-16.

- Pérez, Amaia, 2002, *¿Hacia una economía feminista de la sospecha?* Disponible en http://www.ciudademujeres.com/articulos/article.php3?id_article=73.
- Picchio, Antonella, 2001, “Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida”, en Carrasco, Cristina, compiladora, *Tiempos, trabajo y género*, Editorial de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Picchio, Antonella, 1999, “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”, en Cristina Carrasco, compiladora, *Mujeres y Economía*, Icaria, Madrid.
- Picchio, Antonella, 1992, *Social reproduction: the political economy of the labour market*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Polanyi, Karl, 1994, *El sustento del hombre*, Mondadori, Barcelona.
- Rivera, Silvia, 2004, “La noción de «derecho» o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia”, en *Revista Aportes Andinos* No. 11, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, pp. 1-15.
- Singer, Paul, 2007, “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 59-77.
- Strassmann, Diana, 2004, “No existe el mercado libre: la retórica disciplinal en la economía”, en Ferber y Nelson, compiladoras, *Más allá del hombre económico*, ediciones Cátedra, Valencia.
- Todaro, Rosalba, 2006, “¿Flexibilidad laboral o precarización? El debate sobre la reproducción social”, en Machicao Barbery, compiladora, *América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y a la política con una visión de género*, REPEN, DAWN, IFC, Montevideo.